

r lo que
star al
velson
le
or y
muy
as
n que

as p.m.
narrito
a
a.

es

ndolez

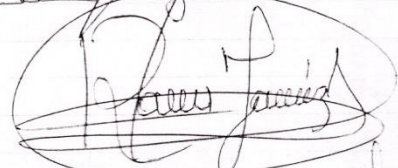
Velázquez

lowe

Sr. Santos ^{Santos} Ramiery Maldonado Ch
VI Regidor

Dña. Néctor ^{Néctor} Arnulfo Amador Alvarez
VII Regidor

Sr. Jacobo Amara Pacheco Ochoa
VIII Regidor


Secretaria Mpal.





Cabildo Abierto # 03.

Centro Cultural Guaimaz, Francisco Morazán, día Viernes Cuatro de Septiembre del año 2020. Siendo la 10:00 A.M. Procedió la Sra. Alcaldesa Municipal por Ley Lieder Donatila Ondina Lozano Lozano, con la asistencia de los Señores Regidores por su orden:

- Regidor II Jorge Alberto Alvarado V.
- Regidor IV Habelin Odalix Lopez Flore
- Regidor V Gary Elizabeth Viera M.
- Regidor VIII Jacobo Amara Pacheco O.

Faltando con excusa el sr. Regidor
III Alfredo Durón Vargas.

Faltando sin excusa:
Regidor I Nelson René Chavez, el
Regidor VI Santos R. Maldonado ch
Regidor VII Héctor A. Aguador Alvarez

y por ante la Intendencia Secretar
Municipal que autoriza y da fe
procediendo en el Orden siguiente:

- 1º Oración por el sr. Joel Sierra Torres
- 2º Un minuto de silencio por todos los
compatriotas que han fallecido por
el COVID-19. Y el sr. Rolando Lindo
Vecino de la Comunidad del Guayacal
ya que era miembro activo de la
Comisión de Transparencia Municipal
- 3º Entonación del Himno Nacional, por
la Lcda. Martha Barahona.
- 4º Comprobación del Quorum, por la sra
Secretaria Municipal.
- 5º Apertura del Tercer Cabildo Abierto
Municipal, por la sra. Alcaldesa Mpa
por Ley, Lcda. Donatila Ondina Loza
Lora.
- 6º Lectura del Punto de Acta, donde se
estableció el Tercer Cabildo Abierto
- 7º Palabras de bienvenida por la sra
Alcaldesa por Ley, Lcda. Donatila
Ondina Lozanga Lora.
- 8º Temas a Tratar:

Aº Participación del sr. José Leonidas
Morales, Jefe Depto. de Adminis-
tración Tributaria, en la presen-
tación y socialización del Plan
de Arbitrios Municipal, período
de ejecución año 2025.

Modificaciones:
a) Capítulo VI

I-
II-
III-
IV-
V-
VI-
VII-
VIII-
IX-
X-
XI-
XII-
XIII-
XIV-
XV-
XVI-
XVII-
XVIII-
XIX-
XX-

gidor
ch
arez
retorio
e
entor
sitas
de los
de por
indis
probable
a
alipa
de por
o sra
erte
Mpa
l
de se
bierto
s, sra
fio
idas
iv-
en-
lan
do

1-11-119-18, Permisos de Construcción de Edificios Adicionales, Modificaciones, Remodelaciones, Lotificaciones y similares. Requisitos para Solicitar Permiso de Construcción: Se agrega el Inciso 3) Todo propietario de la construcción deberá colocar un rotulo en un lugar visible donde mencione: la ubicación del predio, clave catastral del Inmueble, el tipo de edificación a construir, el N° recibo del pago de los Impuestos Municipales y el N° del permiso de construcción por la Municipalidad.

Título VI

1-11-118-29. De la Aplicación de los Montos de Licitación Pública y Privada en Proyectos y Adquisición de Bienes y Servicios.

Licitación Pública Lps. 1,500.00
Licitación Privada Lps. 2,000.00.
Agregar numeral 4 Adquisición de Materiales y Suministros. Aplicada en Obras de Infraestructura, Adquisición de Servicios y Adquisición de Bienes. Moción que fue presentada por el Sr. Jareb Pacheco Ordoñez y secundada por la Sra. Gary Viera.

I- La Sra. Alvaldeza por Ley, somete a su debida aprobación el Plan de Arbitrios Municipales.

II- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes y la Asamblea presente, con votos a favor expresando todo en base a ley según las normativas establecidas en el Artículo # 66 de la Municipalidad de Honduras "AWEEDA" Dar por Aprobado el Plan de Arbitrios Municipales para ejecutarse en el

Periodo 2021. Dar su publicacion a través de los medios de comunicacion existentes en el Municipio.

B= Participacion del Sr. Joel Sierru Torres, Gerente Unidad Municipal de Agua y Saneamiento Guaimas "UMASAG" en presentacion y socializacion del Plan de Arbitrios, periodo de ejecucion 2021.

Modificaciones:

2= Artículo # 24º: Tarifas de Servicio del Tren de Aseo. Categoría domestica (Comercial o Residencial). Agregar categoría Rubro: Tarifa Ha

C.1 Hoteles y Hoteles pequeños L. 250.00

D.1 Restaurantes pequeños L. 250.00

I- La Srta. Alcaldesa por Ley, somete a su debida aprobacion.

II La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de los miembros presentes y la Asamblea presenta con votos a favor expresando todo en base a Ley segun las normativas estipuladas en el Artículo # 66 de la Ley de Municipalidades de Honduras "ALMERDA" Dar por Aprobado el Plan de Arbitrios de la Unidad Municipal de Agua y Saneamiento Guaimas "UMASAG" periodo de ejecucion Periodo 2021. Dar su publicacion a través de los medios de comunicacion existentes en el Municipio.

9= Preguntas y Respuestas:

1º El Sr. Regidor Jorge Alvarado, solicita que se prohíba la instalacion de los sistemas de riegos en los diferentes fuentes de agua. Interviene el Sr. Joreb Pacheco, que este tema fue

otras
fumi-
pia.
dres,
quis y
16 en
Plan
2021.

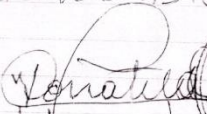
o del
lo
H. Ms.
250.00
250.00

o a
cipal
n
pta
todo
nos
nle

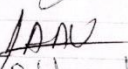
de
y
223.
los
tes

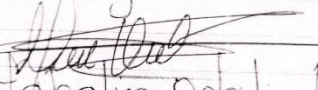
directo
los
ente
el si
o fu

presentado en sesiones anteriores. La Sra. Sany Viera propone que este tema sea planteado en Sesión de Corporación ya que es bastante amplio. Moción que fue secundada por la asamblea presente y la Corporación Municipal por unanimidad.
Se cierra del Cabillo Abierto a las 11:58.

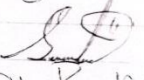

Ciudad. Donatilla Ordóñez
Alcaldeza por Ley



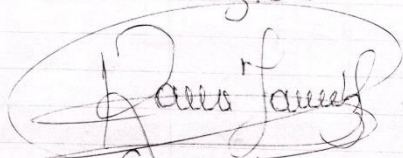

Dr. Jorge Alberto Alvarado Velásquez
II Regidor


Aby. Mabelin Odalis López Flores
IV Regidora

Ciudad. Sany E. Viera Mondragón
V Regidor


Sr. Santos R. Maldonado Chavez
VI Regidor

Sr. Jareb Amaru Pacheco Ordóñez
VIII Regidor





Secretaria Mpal.